



ZARAGOZA. VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029



A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE:

Por este conducto, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, así como en atención al principio de máxima publicidad, se informa a la población lo siguiente:

A la fecha, aún no se encuentra publicado el marco normativo actualizado que rige a este H. Ayuntamiento, en virtud de que dicho compendio se encuentra en proceso de elaboración, revisión y actualización por las áreas jurídicas y administrativas correspondientes. Lo anterior obedece a la armonización de reglamentos municipales con las disposiciones legales vigentes en el ámbito estatal y federal.

Una vez concluido y aprobado por el H. Cabildo, el marco normativo será publicado de manera inmediata en los estrados de este Palacio Municipal y en los medios electrónicos oficiales de este Ayuntamiento, quedando a disposición de la ciudadanía para su consulta.

Se expide el presente para los efectos legales y administrativos de transparencia y rendición de cuentas a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ZARAGOZA.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com